



GACETA

PUBLICACIÓN OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. LERDO, DGO

GACETA # 08
MARTES 31
DE MARZO
DE 2026



LERDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD
2025-2028

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 026 Jueves 26 de Marzo de 2026.

Sesión ExtraOrdinaria de Cabildo Núm. 005 Viernes 27 de Marzo de 2026.



*¡Unidos somos
grandes!*

GACETA



Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 026 Jueves 26 de Marzo de 2026.

MEMORÁNDUM 121/2026

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 026** de fecha **26 de Marzo de 2026**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 026, PUNTO NO. 04.- "ACUERDO 121/2026, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LAS ACTAS DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 025, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DE 2026 Y LA SESIÓN SOLEMNE NO. 002, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DE 2026. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR É INSTRUYASE AL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA"



LERDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD
2025-2028

GACETA



Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 026 Jueves 26 de Marzo de 2026.

MEMORÁNDUM 122/2026

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 026** de fecha **26 de Marzo de 2026**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 026, PUNTO NO. 6.1.- "ACUERDO 122/2026, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA PROPUESTA DEL LIC. GERARDO DELGADO CRUZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, DE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 50 Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 50 BIS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LERDO, DURANGO, CONSISTENTE EN ESTABLECER PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA CORRESPONDENCIA OFICIAL, ACORDE AL DERECHO DE PETICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE DURANGO, QUEDANDO COMO SIGUE: ARTÍCULO 50.- La Secretaría del Ayuntamiento será la instancia responsable de recibir en días y horas hábiles toda correspondencia dirigida al ayuntamiento. una vez registrada, deberá remitirla al área competente conforme a la naturaleza de la solicitud. para una respuesta en breve término, sin que exceda un plazo de 30 días hábiles, debiendo conservar y clasificar la documentación conforme a la ley general de archivos. ARTICULO 50 BIS.- El presidente municipal presidirá las sesiones, dirigirá los debates, tomará parte en la discusión y dará los informes que considere necesarios; sus ausencias serán suplidas por el primer regidor o quien le siga en número si este se encuentra ausente. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR Y DIRECTOR DE JURIDICO PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA" ...

GACETA



Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 026 Jueves 26 de Marzo de 2026.

MEMORÁNDUM 123/2026

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 026** de fecha **26 de Marzo de 2026**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 026, PUNTO NO. 6.2.- "ACUERDO 123/2026, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LIC. GERARDO DELGADO CRUZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, DE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 34 Y ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DURANGO, RESPECTO AL PLAZO DE LA NOTIFICACIÓN DE LAS SESIONES SOLEMNES Y EXTRAORDINARIAS DE CABILDO, ARMONIZANDO DICHAS DISPOSICIONES CON LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, QUEDANDO COMO SIGUE: ARTÍCULO 34.- Para que las sesiones extraordinarias sean válidas, se requiere que los integrantes del ayuntamiento sean citados por escrito o en otra forma indubitable, en cualquier momento y las veces que sea necesario, pudiendo incluso sesionar de manera sucesiva, además de que deberá existir el quórum legal. ARTÍCULO 35.- Para que las sesiones solemnes sean válidas, se requiere que los integrantes de los ayuntamientos sean citados por escrito o en otra forma indubitable, con un mínimo de 48 horas de anticipación, además de que deberá existir el quórum legal. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR Y DIRECTOR DE JURIDICO PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA" ...



GOBIERNO DE LA CIUDAD
2025-2028

GACETA



Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 026 Jueves 26 de Marzo de 2026.

MEMORÁNDUM 124/2026

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 026** de fecha **26 de Marzo de 2026**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 026, PUNTO NO. 7.- "ACUERDO 124/2026, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LIC. MA. IDALIA DEL SOCORRO ESPINOZA MERAZ, TERCERA REGIDORA, DE LA MODIFICACIÓN PARA LA DENOMINACIÓN DE LA COMISIÓN DE CAPACIDADES DIFERENTES, PARA QUE EN LO SUCESIVO SE IDENTIFIQUE COMO COMISIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON LA FINALIDAD DE ARMONIZAR SU NOMBRE CON LA PERSPECTIVA SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD Y PROMOVER EL USO DE UN LENGUAJE INCLUSIVO. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR, DIRECTOR DE JURIDICO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"



GACETA



Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 026 Jueves 26 de Marzo de 2026.

MEMORÁNDUM 125/2026

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 026** de fecha **26 de Marzo de 2026**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 026, PUNTO NO. 8.- “ACUERDO 125/2026, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO AL C. RODRIGO DEL BOSQUE CHÁVEZ, LA AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE “H-4 HABITACIONAL MEDIA BAJA” A “L INDUSTRIAL LIGERA SELECTIVA” PARA UNA “PLANTA DE MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES” IDENTIFICADO COMO PARCELA 730 P 1/1 Z-10 UBICADA EN CALLEJÓN SIN NOMBRE S/N, COL. EX EJIDO LERDO, DE LERDO, DGO. CLAVE CATASTRAL: 026-730-001, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 10,050.88 M2. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE CATASTRO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”.....



Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 026 Jueves 26 de Marzo de 2026. **MEMORÁNDUM 126/2026**

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 026** de fecha **26 de Marzo de 2026**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 26, PUNTO NO. 09.- "ACUERDO 126/2026, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN DE NO CELEBRARSE LAS SESIONES DE CABILDO DEL DÍA JUEVES 02 Y 09 DE ABRIL, CORRESPONDIENTES A LAS SEMANAS 14 y 15 DEL PRESENTE AÑO, EN RAZÓN DEL PRÓXIMO PERÍODO DE SEMANA SANTA. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR, DIRECTOR JURIDICO Y TITULAR DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"



Sesión ExtraOrdinaria de Cabildo Núm. 005 Viernes 27 de Marzo de 2026. MEMORÁNDUM 127/2026

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo Acta No. 005** de fecha **27 de Marzo de 2026**, que a continuación se describe:

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 005, PUNTO NO. 04.- "ACUERDO 127/2026, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA NO. 04 DEL 2026, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), QUE CONTIENE PROPUESTA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$270,283,979.12.

RAMO 33

URB: URBANIZACION	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO	MPIO. 50%	ESTADO 50%
REHABILITACIÓN DE PARQUE "VICTORIA"	Cd. Lerdo	\$5,572,948.91	\$2,786,474.46	\$2,786,474.46
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN EL PARQUE VICTORIA	Col. Centro Cd. Lerdo	\$1,513,747.42	\$756,873.71	\$756,873.71
REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA	Ejido 21 de Marzo	\$959,210.80	\$479,605.40	\$479,605.40
REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	Poblado San Jacinto	\$1,800,310.69	\$900,155.35	\$900,155.35
REHABILITACIÓN DE PLAZA	Ranchería La Luz	\$1,086,674.02	\$543,337.01	\$543,337.01
REHABILITACIÓN DE PLAZA	Ejido Álvaro Obregón	\$3,109,699.24	\$1,554,849.62	\$1,554,849.62
REHABILITACIÓN DE PLAZA	Col. César G. Meraz	\$1,221,120.53	\$610,560.27	\$610,560.27
DOMO METÁLICO	Ranchería Carlos Real	\$1,691,611.99	\$845,806.00	\$845,806.00
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y GUARNICIÓN DE CONCRETO	Boulevard sin nombre en CECyTED 09	\$13,950,292.91	\$6,975,146.46	\$6,975,146.46

GACETA

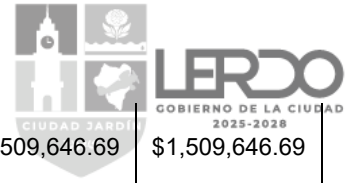
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y
GUARNICIÓN DE CONCRETO

Calle Principal desde entrada
hasta tope de la
Ranchería Santa Anita

\$3,019,293.38

\$1,509,646.69

\$1,509,646.69



REVESTIMIENTO ASFÁLTICO	Calle Palma Cocoteros entre Calle de las Palmas y Calle Palma Yuca Col. Las Palmas	\$823,290.60	\$411,645.30	\$411,645.30
REVESTIMIENTO ASFÁLTICO	Calle Pinos entre Calle Álamos y Calle Flores Magón Col. Los Sauces	\$386,623.80	\$193,311.90	\$193,311.90
REVESTIMIENTO ASFÁLTICO	Boulevard Miguel Alemán entre Calzada Agustín Castro y Calle Dalias Colonia Magisterial a Colonia Hijos de Ejidatarios	\$5,138,412.03	\$2,569,206.02	\$2,569,206.02
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA	Calle Himalaya entre C. Paricutín y C. Monte Rosa Col. Cesar G. Meraz	\$2,033,110.25	\$1,016,555.13	\$1,016,555.13
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA	Calle Principal hasta tope con canal Ejido 21 de Marzo	\$4,988,560.32	\$2,494,280.16	\$2,494,280.16
REVESTIMIENTO ASFÁLTICO	Av. Dalias entre calle Claveles y calle Begonias Col. Villa Jardín	\$386,623.80	\$193,311.90	\$193,311.90
RETIRO Y REPOSICIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN CAMPO DE FUTBOL (VELARIA)	Unidad Deportiva Francisco Sarabia Cd. Lerdo	\$1,630,778.14	\$815,389.07	\$815,389.07
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS (DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO)	Mpio. de Lerdo	\$5,416,990.01	\$2,708,495.01	\$2,708,495.01
SUMA URBANIZACION		\$54,729,298.84	\$27,364,649.42	\$27,364,649.42

ELE: ELECTRIFICACION	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO	MPIO. 50%	ESTADO 50%
AMPLIACION DE RED ELÉCTRICA	Calle sin nombre, Sector Coyotera II Ranchería Monterrey	\$993,668.48	\$496,834.24	\$496,834.24

GACETA

AMPLIACION DE RED
ELÉCTRICA

Calle sin nombre entre carretera de
acceso
Puente La Torreña

\$633,862.65



LERDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD
2025-2028
\$316,931.33 \$316,931.33

AMPLIACION DE RED ELÉCTRICA	Sector Quesería Ranchería La Goma	\$998,656.13	\$499,328.07	\$499,328.07
AMPLIACION DE RED ELÉCTRICA	Calle Alta entre escuela y pila de agua Ranchería Margarito Machado	\$900,656.14	\$450,328.07	\$450,328.07
AMPLIACION DE RED ELÉCTRICA	Diversas Calles Localidad Carlos Real	\$2,042,629.28	\$1,021,314.64	\$1,021,314.64
SUMA ELECTRIFICACION		\$5,569,472.68	\$2,784,736.34	\$2,784,736.34

MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO	MPIO. 50%	ESTADO 50%
TINACO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	Varias Localidades	\$1,000,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00
ESTUFA ECOLÓGICA	Varias Localidades	\$1,000,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00
PINTURA EN FACHADAS	Varias Colonias y Localidades	\$3,000,000.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
SUMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		\$5,000,000.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00

APO: AGUA POTABLE DRE: DRENAJE Y LETRINAS	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO	MPIO. 50%	ESTADO 50%
REHABILITACION DE DRENAJE Y AGUA POTABLE AL INTERIOR DEL MERCADO "DONATO GUERRA"	Cd. Lerdo	\$2,766,964.03	\$1,383,482.02	\$1,383,482.02
REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE "MI RANCHITO"	Ej. Los Ángeles El Ranchito	\$510,638.96	\$255,319.48	\$255,319.48
LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	Ejido La Goma	\$3,428,808.04	\$1,714,404.02	\$1,714,404.02
LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA TRATADA A PARQUE LAS AURAS	Cd. Lerdo	\$3,373,280.73	\$1,686,640.37	\$1,686,640.37
CONSTRUCCIÓN EMISOR PONIENTE	Col. Francisco Villa Norte	\$1,121,368.92	\$560,684.46	\$560,684.46

GACETA

REHABILITACIÓN DE CARCAMO JUÁREZ

Cd. Juárez

\$1,200,939.79

\$600,469.90

\$600,469.90



REHABILITACION DE RED DE DRENAJE	Col. Villa de las Flores	\$4,155,061.81	\$2,077,530.91	\$2,077,530.91
REHABILITACION DE COLECTOR PICO DE ORIZABA	Col. Cesar G. Meraz	\$3,803,203.47	\$1,901,601.74	\$1,901,601.74
CONSTRUCCIÓN DE CARCAMO TLAHUALILO ETAPA I	Zona de crecimiento Norte	\$3,537,434.73	\$1,768,717.37	\$1,768,717.37
REPOSICION DE RED DE DRENAJE	Col. Las Palmas	\$7,204,608.00	\$3,602,304.00	\$3,602,304.00
SUMA AGUA POTABLE, DRENAJE Y LETRINAS		\$31,102,308.48	\$15,551,154.24	\$15,551,154.24

TOTAL, DE RECURSO FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL R33	\$48,200,540.00
TOTAL, MEZCLA DE RECURSO MUNICIPAL CON EL ESTADO FAISMUN - FISE	\$96,401,080.00

RECURSO MUNICIPAL

URB: URBANIZACIÓN	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO	MPIO. 50%	ESTADO 50%
REVESTIMIENTO ASFALTICO	Av. Juárez entre Boulevard Miguel Alemán y Calle Hidalgo Cd. Lerdo	\$2,587,125.07	\$2,587,125.07	
PAVIMENTACION ASFALTICO	Calle Marcos Hidrogo entre Calle Felipe Viaña y Calle Luciano López Villa León Guzmán	\$3,017,316.91	\$3,017,316.91	
CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO	Calle Marcos Hidrogo entre Calle Felipe Viaña y Calle Luciano López Villa León Guzmán	\$287,712.60	\$287,712.60	
PAVIMENTACION ASFALTICO	Calle Unidad Proletaria entre Calle Sergio Méndez y Calle Carlos Luna Col. José Revueltas	\$1,231,870.36	\$1,231,870.36	
CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO	Calle Unidad Proletaria entre Calle Sergio Méndez y Calle Carlos Luna Col. José Revueltas	\$171,041.87	\$171,041.87	

GACETA



PAVIMENTACION ASFALTICA	Calle Luciano López entre Calle Marcos Hidrogo y Carretera Gómez Palacio-Cuencamé Villa León Guzmán	\$3,102,453.91	\$3,102,453.91	
CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO Y PARADERO DE AUTOBUSES	Calle Luciano López entre Calle Marcos Hidrogo y Carretera Gómez Palacio-Cuencamé Villa León Guzmán	\$1,023,845.14	\$1,023,845.14	
PAVIMENTACION ASFALTICA	Calle Juárez entre Calle Francisco I. Madero y Calle Bravo Villa La Loma	\$647,394.40	\$647,394.40	
CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO	Calle Juárez entre Calle Francisco I. Madero y Calle Bravo Villa La Loma	\$68,148.25	\$68,148.25	
PAVIMENTACION ASFALTICA	Calle Francisco Sarabia entre Calle Hidalgo y Calle sin nombre Villa Juan E. García	\$1,303,703.27	\$1,303,703.27	
CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO	Calle Francisco Sarabia entre Calle Hidalgo y Calle sin nombre Villa Juan E. García	\$164,178.91	\$164,178.91	
PAVIMENTACION ASFALTICA	Av. Guadalupe Victoria entronque con Calle Durango y Avenida Juárez Villa Nazareno	\$5,078,681.72	\$5,078,681.72	
CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO	Av. Guadalupe Victoria entronque con Calle Durango y Avenida Juárez Villa Nazareno	\$414,879.49	\$414,879.49	
CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO, SEGUNDA ETAPA	Calle Allende entre Av. Fco. Sarabia y Av. Coronado Col. Centro	\$323,617.42	\$323,617.42	
CONSTRUCCION DE PLAZA PUBLICA	Calle Principal Villa Juan E. García	\$3,526,843.40	\$3,526,843.40	
CONSTRUCCION DE PASEO LINEAL A UN COSTADO DEL RIO NAZAS	Parque Raymundo Cd. Lerdo	\$5,010,231.52	\$2,505,115.76	\$2,505,115.76

GACETA



CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO	Plaza Principal Ejido Los Angeles	\$3,438,164.73	\$1,719,082.37	\$1,719,082.37
REPOSICION DE EMISOR GENERAL	ZONA DE CRECIMIENTO NORTE	\$48,000,000.00	\$24,000,000.00	\$24,000,000.00
CONSTRUCCION DE CAPILLA SANTA TERESA	Entre Calle Jazmines y Calle Olmos Fracc. Castilagua	\$3,094,035.34	\$1,547,017.67	\$1,547,017.67
REHABILITACION DE CAPILLA SAN ANTONIO MARIA CLARET	Entre Calle La Viña y Calle Nazareno Col. Quintas Lerdo II	\$2,988,753.52	\$1,494,376.76	\$1,494,376.76
			\$54,214,405.28	\$31,265,592.56

TOTAL, DE FONDO DE FINANCIAMIENTO DE RECURSO MUNICIPAL	\$54,214,405.28
TOTAL, MEZCLA DE RECURSO MUNICIPAL CON EL ESTADO	\$85,479,997.83

PARTICIPACIONES

APO: AGUA POTABLE	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO	MPIO. 50%	ESTADO 50%
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	Av. José Ma. Morelos entre Av. Maclovio Herrera y Calle Durango Villa Nazareno	\$178,166.81	\$178,166.81	
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	Calle Ferrocarril Col. Ferrocarril Villa Nazareno	\$200,652.79	\$200,652.79	
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	Calle sin nombre entre carretera a Picardías y Calle sin nombre; Calle sin nombre entre Calle sin nombre y Tope en el sector Maquila Villa Nazareno	\$306,149.16	\$306,149.16	
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	Calle sin nombre entre Calle sin nombre y Tope con Rio Aguanaval Col. Ferrocarril Villa Nazareno	\$109,239.60	\$109,239.60	
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	Calle Niños Héroes entre Calle sin nombre y Tope en el Sector Unidad Deportiva Villa Nazareno	\$165,663.14	\$165,663.14	
SUMA AGUA POTABLE		\$959,871.50	\$959,871.50	\$0.00

GACETA



DRE: DRENAJE Y LETRINAS				
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	Entre Av. Paloma y Av. López Mateos y entre Calle Durango y Calle Fco. Villa Col. Cerro Villa Nazareno	\$3,780,330.77	\$3,780,330.77	
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	Calle sin nombre entre Vías de Ferrocarril y Tope con Río Aguanaval Col. Ferrocarril Villa Nazareno	\$1,433,976.55	\$1,433,976.55	
SUMA DRENAJE Y LETRINAS			\$5,214,307.32	\$0.00

URB: URBANIZACION	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO	MPIO. 50%	ESTADO 50%
DOMO METALICO EN CECYTED	Villa la Loma	\$1,691,611.99	\$845,806.00	\$845,806.00
DOMO METALICO EN TELESECUNDARIA	Escuela Telesecundaria N° 174 Ranchería Nuevo Graceros	\$867,444.47	\$433,722.24	\$433,722.24
DOMO METALICO	ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HEROES Ejido La Campana	\$839,935.99	\$419,968.00	\$419,968.00
DOMO METALICO	ESCUELA TELESECUNDARIA N° 268 Poblado Ej. 21 de Marzo	\$1,445,933.33	\$722,966.67	\$722,966.67
DOMO METALICO	Parte Interna de Parque Victoria Calle Chihuahua, Calle Ocampo, Av. Francisco I. Madero y Av. Coronado Col. Centro	\$1,158,759.90	\$579,379.95	\$579,379.95
DOMO METALICO	Cancha de usos múltiples sobre carretera Principal Ranchería Santa Anita	\$2,198,860.10	\$1,099,430.05	\$1,099,430.05
DOMO METALICO	Cancha de usos múltiples Pueblo Las Cuevitas	\$1,424,670.24	\$712,335.12	\$712,335.12

GACETA



DOMO METALICO	Escuela Primaria Francisco Villa Localidad Rojo Gómez	\$1,429,142.97	\$714,571.49	\$714,571.49
DOMO METALICO	Telesecundaria N°621 Ranchería Nazareno de Abajo	\$1,469,264.18	\$734,632.09	\$734,632.09
REHABILITACION DE CENTRO COMUNITARIO I	C. José Ma. Morelos y Pavón entre C. Jesús Betancourt y C. Jesús Rivera Cd. Villa Juárez	\$963,021.88	\$481,510.94	\$481,510.94
REHABILITACION DE CENTRO COMUNITARIO II	C. Juan E. García entre Av. Madero y C. Nicolás Bravo Cd. Villa Juárez	\$447,465.14	\$223,732.57	\$223,732.57
CONSTRUCCION DE CENTRO MULTIPAGO	Calzada Nevado de Toluca entre C. Olimpo y C. Tacana Col. Cesar G. Meraz	\$124,197.04	\$62,098.52	\$62,098.52
CONSTRUCCION DE CENTRO MULTIPAGO	C. Sergio Méndez entre C. Moisés Camacho y C. Jesús Mena Col. San Antonio	\$901,761.66	\$450,880.83	\$450,880.83
CONSTRUCCION DE CENTRO MULTIPAGO	Circuito San Pablo II entre C. Pio XII y C. Pablo VI Fraccionamiento San Juan I	\$311,254.03	\$155,627.02	\$155,627.02
CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA	Localidad 6 de Enero	\$14,663,121.27	\$7,331,560.64	\$7,331,560.64
CONSTRUCCION DE LETRERO DE BIENVENIDA	C. Benito Juárez esquina con C. Fco. Villa Cd. Villa Juárez, Dgo	\$2,042,942.69	\$1,021,471.35	\$1,021,471.35
CONSTRUCCION DE CENTRO MULTIPAGO	Instalaciones del Polideportivo 2024 sobre el Blvd. Tecnológico a un costado de Fracc. Nueva Vizcaya	\$414,313.01	\$207,156.51	\$207,156.51

GACETA



CONSTRUCCION DE RESGUARDO CANINO	Al interior de las instalaciones de Prevención Social Carretera a Villa Juárez, Pueblo Las Cuevas	\$2,551,150.60	\$1,275,575.30	\$1,275,575.30
PAVIMENTACION ASFALTICA	Calle sin nombre entre calle del Ramal El Rayo y Tope Ranchería El Rayo	\$704,096.54	\$352,048.27	\$352,048.27
SUMA URBANIZACION		\$35,648,947.03	\$17,824,473.52	\$17,824,473.52
			\$23,998,652.34	\$17,824,473.52

TOTAL, DE FONDO DE FINANCIAMIENTO CON RECURSO PARTICIPACIONES	\$23,998,652.34
TOTAL, MEZCLA DE PARTICIPACIONES	\$41,823,125.85

FORTAMUN

URB: URBANIZACION	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO	MPIO. 50%	ESTADO 50%
CONSTRUCCION Y REPOSICION DE BANQUETAS	A un costado de Canal de Sacramento Varias Colonias	\$17,217,170.17	\$8,608,585.09	\$8,608,585.09
PAVIMENTACION ASFALTICA	Camellón Central y Calles Laterales Col. Lagos del Campestre	\$3,267,080.12	\$1,633,540.06	\$1,633,540.06
CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO	Camellón Central y Calles Laterales Col. Lagos del Campestre	\$743,831.16	\$371,915.58	\$371,915.58
REVESTIMIENTO ASFALTICO	Av. Coronado entre Canal y Calle Chihuahua Zona Centro	\$4,981,814.53	\$2,490,907.27	\$2,490,907.27

GACETA



REVESTIMIENTO ASFALTICO	C. López Rayón entre Plazuela "Benito Juárez" y tope con Canal Zona Centro	\$5,061,339.60	\$2,530,669.80	\$2,530,669.80
REHABILITACION DE PARQUE NACIONAL RAYMUNDO	Carretera Gómez Palacio-Cuencamé	\$7,673,192.85	\$3,836,596.43	\$3,836,596.43
CONSTRUCCION DE MIRADOR	Parte superior de Cuesta de la Fortuna	\$1,019,583.17	\$509,791.59	\$509,791.59
CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO	Ranchería Dolores	\$1,856,164.21	\$928,082.10	\$928,082.10
CONSTRUCCION DE MIRADOR	Calle Benito Juárez esquina con Calle del Arroyo Ranchería Monterrey	\$1,870,640.81	\$935,320.41	\$935,320.41
CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS Complejo Deportivo Sacramento	Av. Sacramento entre calle Chichonal y calle Juan Lira Col. Cesar G. Meraz	\$421,332.80	\$421,332.80	
SUMA URBANIZACION		\$44,112,149.42	\$22,266,741.11	\$21,845,408.31

APO: AGUA POTABLE	UBICACIÓN	MONTO	MPIO. 50%	ESTADO 50%
REHABILITACION DE POZO PROFUNDO LA CAMPANA II	Ranchería La Campana	\$479,485.74	\$479,485.74	
REHABILITACION DE POZO PROFUNDO NAZARENO II EL PANTEON	Villa Nazareno	\$423,609.98	\$423,609.98	
REHABILITACION DE POZO PROFUNDO NAZARENO DE ABAJO	Ranchería Nazareno de Abajo	\$721,136.14	\$721,136.14	
REHABILITACION DE POZO PROFUNDO SAN FERNANDO I	Margen derecha del Rio Nazas Ranchería Centauro del Norte	\$843,394.16	\$843,394.16	
SUMA AGUA POTABLE		\$2,467,626.02	\$2,467,626.02	\$0.00
			\$24,734,367.13	\$21,845,408.31
			\$151,147,964.74	\$119,136,014.38

GACETA



TOTAL, DE FONDO DE FINANCIAMIENTO CON RECURSO FORTAMUN		\$24,734,367.13
TOTAL, MEZCLA DE FORTAMUN		\$46,579,775.44
TOTAL, PLAN DE OBRA MUNICIPAL		\$151,147,964.74
TOTAL, MEZCLA DE RECUSOS MUNICIPIO Y ESTADO		\$270,283,979.12

LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DEL S.A.P.AL. COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEM, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA.....





LERDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD
2025-2028

por
Lerdo
...**todo**

*¡Unidos somos
grandes!*